



SUJETO A REVISIÓN.

20/11/2025

V-CEDH-852-2025
AMPARAN MOTA MANUEL ALONSO
TITULAR DE UNIDAD ADSCRITA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ORGANO INTERNO DE CONTROL

se realizó el empazamiento por instructivo de J.R.M.C., previa cita de espera dejada el día 14/11/2025, con persona que atendió quien lo reconoció y mencionó que si vivía en dicho domicilio aplicando la regla del artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de cita de espera para el día hábil siguiente, siendo el día 18/11/2025.

se realizó el empazamiento por instructivo de J.R.M.C., previa cita de espera dejada el día 14/11/2025, con persona que atendió quien lo reconoció y mencionó que si vivía en dicho domicilio aplicando la regla del artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de cita de espera para el día hábil siguiente, siendo el día 18/11/2025.

se realizó el emplazamiento por instructivo de J.R.M.C., previa cita de espera dejada el día 14/11/2025, con persona que atendió quien lo reconoció y mencionó que si vivía en dicho domicilio aplicando la regla del artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de cita de espera para el día hábil siguiente, siendo el día 18/11/2025.

CONCLUSIONES:
se realizo el emplazamiento por instructivo de J.R.M.C., previa cita de espera dejada el dia 14/11/2025, con persona que atendio quien lo reconoció y menciono que si vivia en dicho domicilio aplicando la regla del articulo 134 delCodigo de Procedimientos Civiles del Estado, de cita de espera para el dia habil siguiente, siendo el dia 18/11/2025

PASAJE TERRESTRE	-
TAXIS, UBER, AUTOBUS	-
COMIDA Y ALIMENTACIÓN	600.00

ASENTADOS.

\$600.00

TOTAL
COMPROBADO: \$600.00

VALENZUELA LICON RAFAEL

REVISÓ
ENCARGADA DE VIÁTICOS

VALIDÓ
DIRECTOR SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS